



CONSEJO DE AUTORIDADES ORIGINARIAS DE MALLKUS, JILAQATAS Y MAMA TALLAS DE LA REGIÓN PUNO

(Reconocido por Resolución Ejecutiva Regional N° 676-2022-GR-PUNO/GR de fecha 27 de diciembre del 2022)



“I CONVENCIÓN”

POR LA UNIDAD ORGANICA DE LAS AUTORIDADES ORIGINARIAS DE LOS PUEBLOS Y NACIONES – AYMARA Y QUECHUA DE LA REGIÓN PUNO

JUSTIFICACIÓN.

Los pueblos y naciones aymaras y quechuas del territorio Qullasuyu desde el Tiwanaku dieron origen a la sociedad Tawantinsuyana. Desde la llegada de los españoles que invadieron nuestro continente Abya Yala (1492), hasta la creación de las repúblicas hemos estado invisibilizados, bajo la dominación de los grupos de poder instaurados por la fuerza insana de los imperios occidentales. Sin embargo, nuestra estructura institucional y su sistema de gobierno, tanto en los procesos productivos y espirituales, siempre estuvieron y están en permanente proceso de reproducción como cultura y civilización. Las élites dominantes, aun a pesar de la implementación de campañas de exterminio y etnocidio, nunca pudieron extirpar de raíz el pensamiento que sostiene a nuestra la cosmovisión establecida por nuestros ancestros; es una de las razones por lo que nuestros usos y formas de vida culturales – espirituales y materiales – aún estan vitales, enraizada en nuestro sentimiento y pensamiento, expresado en nuestros mitos, cuentos, leyendas y cantos diversos que lucimos en tiempos sagrados. Ahora bien, en esta coyuntura de crisis en que vive nuestro país, provocado por los grupos de poder, las autoridades originarias =Jilaqatas, Mallkus, Jacha Mallkus, Apu Mallku y Qhapaq Apu Mallku– como Awkis y Taykas de nuestros pueblos, estamos en la facultad de velar nuestra convivencia en Suma Jakaña (aymara), Sumaq Kawsay (quechua) del buen vivir a plenitud en el interior de nuestros territorios con buena justicia.

Nuestros Qhapaq Apu Mallku Tupaq Amaru, Tupaq Katari y sus Mama T’allas Micaela Bastidas y Bartolina Sisa, nos legaron una tarea que cumplir, de restituir el sistema Tawantinsuyo, previa refundando de nuestros países como Estados Plurinacionales; en esa perspectiva, el “Consejo de Autoridades Originarias de Mallkus, Jilaqatas y Mama T’allas de la Región Puno”, viene convocando a la “I CONVENCIÓN”, denominado: **“POR LA UNIDAD ORGANICA DE LAS AUTORIDADES ORIGINARIAS DE LOS PUEBLOS Y NACIONES – AYMARA Y QUECHUA DE LA REGIÓN PUNO**

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL.

- Visibilizar la base de la estructura del Estado Plurinacional en base al sistema de organización socio – económico – político y cultural del Tawantinsuyo”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Definir las bases del poder ejecutivo y legislativo de los pueblos y naciones originarias del Perú profundo, en el marco de representación institucional en Jilaqatas, Mallkus, Jacha Mallkus, Apu Mallkus y Qhapaq Apu Mallku.





CONSEJO DE AUTORIDADES ORIGINARIAS DE MALLKUS, JILAQATAS Y MAMA T'ALLAS DE LA REGIÓN PUNO

(Reconocido por Resolución Ejecutiva Regional N° 676-2022-GR-PUNO/GR de fecha 27 de diciembre del 2022)



- El Derecho Consuetudinario y derechos de la madre tierra y territorio de los pueblos indígena originarios.
- Junta de autogobierno de los pueblos y naciones indígena originarias para restituir el estado de derecho.

DE LOS PARTICIPANTES:

En el evento denominado **“POR LA UNIDAD ORGANICA DE LAS AUTORIDADES ORIGINARIAS DE LOS PUEBLOS Y NACIONES – AYMARA Y QUECHUA DE LA REGIÓN PUNO”** participan las autoridades originarias – Jilaqatas, Mallkus, Jacha Mallkus, Apu Mallkus y Qhapaq Apu Mallku – que representan a las comunidades campesinas y parcialidades y centros poblados de los 110 distritos y 13 provincias de la región Puno. Se estima que participarán un aproximado de 4,500 mallkus awkis y tallas y takas.

Todas las autoridades originarias deberán asistir al evento, vestidos con la indumentaria que caracteriza de acuerdo a nuestros usos y formas de vida culturales, simbología de representación institucional y territorial de nuestras comunidades originarias.

LUGAR Y FECHA DEL EVENTO:

El evento se llevará a cabo en el Coliseo cubierto de la ciudad de Ilave, provincia de EL COLLAO, en fecha 26 de marzo del 2023.

COORDINACIONES:

- Comité Ejecutivo del “Consejo de Autoridades Originarias de Mallkus, Jilaqatas y Mama T’allas de la Región Puno”.
- Grupo: Irpiri, Katari Amaru.
- Asociación de Culturas originarias SUMA KAWSAY – Perú.

EJES TEMÁTICOS:

1. Sistema de autogobierno de los pueblos y naciones indígena originarias.
2. El derecho consuetudinario y derechos de la madre tierra.
3. Junta de autogobierno para restituir el estado de derecho.

METODOLOGÍA:

1. La convocatoria se llevará a cabo a través de las Juntas directivas de los comités de autoridades originarias (Jiliris, awkis y taykas), históricamente reconocidos desde los usos y vivencia socio culturales de cada pueblo.
2. Con el fin de garantizar la participación de las autoridades originarias, en lo posible, se hará visitas presenciales a la sede de los distritos y provincias de la región Puno.
3. El Comité Ejecutivo del Consejo de Autoridades originarias de Mallkus, Jilaqatas y Mama T’allas de la Región Puno, realizará las gestiones correspondientes.





**CONSEJO DE AUTORIDADES ORIGINARIAS DE
MALLKUS, JILAQATAS Y MAMA TALLAS DE
LA REGIÓN PUNO**

(Reconocido por Resolución Ejecutiva Regional N° 676-2022-GR-PUNO/GR de fecha 27 de diciembre del 2022)



4. Para garantizar el éxito de la "I CONVENCION", se tendrá la participación de personalidades y organizaciones afines al Consejo de Autoridades Originarias de la Región Puno, a nivel local, regional, nacional e internacional.

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. La entrega de credenciales y material de trabajo se llevará cabo en el mismo día del evento, a partir de la 7:00 a.m..
2. El evento dará inicio a horas 8:30 a.m. con un programa de inauguración.
 - a. Ceremonia ritual en honor al evento.
 - b. Acto de inauguración.
3. Las exposiciones de los ejes temáticos se llevarán a cabo en el Coliseo Cubierto de Ilave.
4. Se hará uso de herramientas educativas.
5. Para la buena escucha de los asistentes se tendrá un equipo de sonido.
6. Después de las exposiciones se llevarán a cabo mesas de trabajo, según los ejes temáticos.
7. Las mesas de trabajo serán dirigidas por coordinadores designados por la Unidad Técnica.
8. Los resultados de las mesas de trabajo serán expuestos en plenaria, con su respectiva conclusión.
9. Las conclusiones y las resoluciones serán lectorados en la clausura.

ACUERDOS Y CONCLUSIONES:

Al finalizar el evento se firmarán acuerdos, conclusiones y resoluciones que emanan los congresistas arriba indicados.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	FEBRERO		MARZO				
Reunión del Consejo de Autoridades Originarias		X					
Elaboración del plan de trabajo			X				
Gestión de recursos y coordinaciones con autoridades locales, regionales y nacional.				X	X		
Convocatoria a la "I Convención.				X			
Coordinación con autoridades originarias					X	X	X
Invitación a líderes (autoridades originarias) de la macro región sur del Perú y líderes latinoamericanos.					X	X	
Inscripción de participantes							
"I CONVECIÓN"							X
Sistematización del evento.							X

Freces de historia:

Vinieron: "Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron: "Cierren los ojos y recen". Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la Biblia".





CONSEJO DE AUTORIDADES ORIGINARIAS DE MALLKUS, JILAQATAS Y MAMA TALLAS DE LA REGIÓN PUNO

(Reconocido por Resolución Ejecutiva Regional N° 676-2022-GR-PUNO/GR de fecha 27 de diciembre del 2022)



(...) Los indios eran conducidos a los socavones, sometidos a la servidumbre de los encomenderos y obligados a entregar por nada las tierras que obligatoriamente dejaban o descuidaban. En la costa del pacífico los españoles destruyeron o dejaron extinguir los enormes cultivos de maíz, yuca, frijoles, pallares, maní, papa dulce; El desierto devoró rápidamente grandes extensiones de tierra que habían recibido vida de la red incaica de irrigación. Cuatro siglos y medio después de la conquista sólo quedan rocas y matorrales en el lugar de la mayoría de los caminos que unían el imperio. "Las venas abiertas de América Latina" (1971), Eduardo Galeano.

